



SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS.

do un saco de algodón de siam pueblo del Arid. Del Ayuntamiento habiendolo oido. Item lo que en su razon expuso el Sr. Alcalde mayor y Comisario interino acerca de las providencias q. habia dado en el asunto; deseando se continuen estas con la mayor actividad: Acuerda se entere de todo a la Junta de Sanidad p. q. en vro de su encargo visite quanto dicuna su zelo atendida la importancia del asunto en q. tanto se interera la salud publica dando todas las disposiciones q. son debidas en iguales acaecidos: Y mediante a q. el Sr. D. Juan Antonio San doval uno de los Comisarios q. la componen se halla ausente nombra en su lugar al Sr. D. Juan Lopez de Aguilar Reg. y p. q. conre a dita Junta se le pare testimonio de esta resolucion.

J. Motte Col. Mad.

Anu. m.

Anu. Jos. f.

Nicolas Peru  
f. Jurada

de Calahorra

W

